

DIPUTACION
DE
PROPIETARIOS DE SALES
SALINAS DE AÑANA

Tan pronto como recibí su
comunicacion del 19 del corriente
relativa al pago del Censo
o sea Derramo Señor y Situado,
correspondiente a los años 1876 y 1877
reuní en junta a los herederos
que tienen esta carga, se la
hice saber y quedaron enterados,
cuyas cuotas pondrán en
seguida a mi disposicion, y yo
lo haré sin demora en esa
Administracion como V. lo ordena

Dios que V. se acuerde
Añana 21 de Desebre de 1877

L. Adm. or Economas de la Pord de Añana

W. Moren

